

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

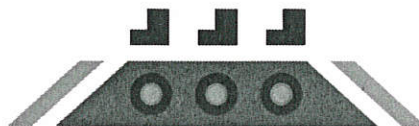
Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el cuatro de mayo de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano	Presidente Municipal	PRESENTE
Lic. Gabriela Castrejón Mejía	Síndico	PRESENTE
C. José Juan Trujillo Martínez	Primer Regidor	PRESENTE
C. Marlen Díaz Alvarado	Segunda Regidora	PRESENTE
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández	Tercer Regidor	PRESENTE
C. Maricela Franca Villegas	Cuarta Regidora	PRESENTE
C. Santiago Rosas Mejía	Quinto Regidor	PRESENTE
C. Eva María López Medina	Sexta Regidora	PRESENTE
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar	Séptima Regidora	PRESENTE



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; registrándose la inasistencia de la C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

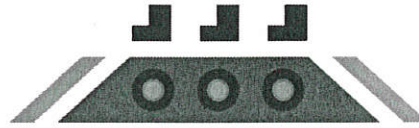
Por instrucciones del Jefe de la Asamblea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.24 fracción tercera del Código Reglamentario pasamos al punto número 2 del orden del día, referente a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores y toda vez que los documento han sido remitidos a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este ayuntamiento, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente a la Segunda Sesión Abierta de Cabildo, así como el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo ambas de fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente a la Segunda Sesión Abierta de Cabildo, así como el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2022. Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente a la Segunda Sesión Abierta de Cabildo así como el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Pregunto a los miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente a la Segunda Sesión Abierta así como el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo ambas de fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el presente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2022. Se aprueban las actas de la Décima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente a la Segunda Sesión Abierta y la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo ambas de fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós.

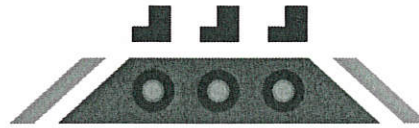
Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria anterior y tercera sesión extraordinaria de cabildo;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Propuesta y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto número XII del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo;



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V. Propuesta y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto número IV del orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo;
- VI. Propuesta y en su caso aprobación elevar a nivel jerárquico de Dirección al Instituto Municipal de la Mujer y se pueda estar en condición de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Legislatura;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la sesión.

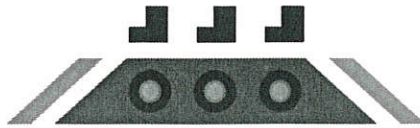
Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

Toma la palabra el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; para anotar un punto en asuntos generales referente al artículo 66 a las Comisiones Edilicias.

Hace uso de la palabra la C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; para tratar lo referente al 10 de mayo.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 003/2022. Se aprueba el orden del día para la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de mayo de dos mil veintidós.

Punto número IV

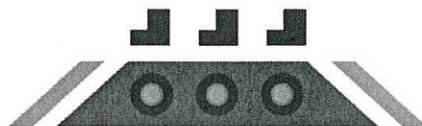
Propuesta y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto número XII del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

hago de su conocimiento que se recibió oficio signado por el C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres donde solicita realizar la corrección en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de enero de dos mil veintidós, en el punto número XII del orden del día en el que se nombró a la Dra. Nayelly Zotea Álvarez como Presidenta y al Dr. Marcelino Gómez Torres como Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenango del Valle, por lo que de acuerdo a las atribuciones que le confieren los artículos 11, 12 y 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, se solicita se apruebe por este órgano de gobierno la corrección del punto antes mencionado mediante un Fe de Erratas donde dice: “.....y al Dr. Marcelino Gómez Torres, como Secretario de la Junta de Gobierno.....”, y debe decir: “...y al C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres, como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, lo anterior permitirá seguir con los trabajos ante el Sistema de Atención Tributaria (SAT).

Toma la palabra el C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; y dice, corregir el punto número 12 pero dice propuesta y en su caso aprobación del secretario de la junta, es correcto el punto, aquí no está ni siquiera su nombre.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona, como lo estoy exponiendo es como debe quedar correcto, el error fue que se omitió un hombre del doctor que está dentro del cuerpo del acta.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Fe de Erratas del punto XII del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, donde dice: “.....y al Dr. Marcelino Gómez Torres, como Secretario de la Junta de Gobierno”; y debe decir: “..... y al C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres, como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México”.

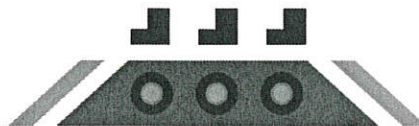
Acuerdo 005/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 006/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Propuesta y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto número IV del orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, sustenta el punto en la siguiente:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Exposición de motivos

Hago de su conocimiento que se recibió oficio signado por el C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres, en el mismo sentido que el punto anterior donde solicita realizar la corrección en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero de dos mil veintidós, en el punto número IV del orden del día y con fundamento en el artículo 86 fracción XIV de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se aprobó la Integración del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de México, derivado de lo anterior se solicita la aprobación de la Fe de Erratas en donde se integra el Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil, en donde dice: “...Director del Sistema DIF Municipal” y debe decir: “...Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle, Estado de México”.

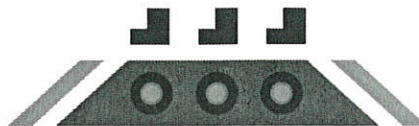
El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 007/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Fe de Erratas del punto IV del orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en donde se integra el Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil, dice: “...Director del Sistema DIF Municipal” y debe decir: “...Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle, Estado de México”.

Acuerdo 008/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 009/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

Propuesta y en su caso aprobación elevar a nivel jerárquico de Dirección al Instituto Municipal de la Mujer y se pueda estar en condición de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Legislatura

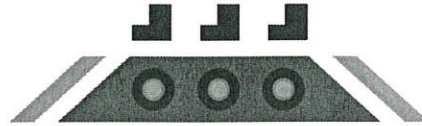
En congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Legislación Estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en donde se estipula que debemos generar la creación de unidades administrativas que beneficien a nuestra sociedad en el ejercicio de las facultades que la ley confiere y toda vez que en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de fecha seis de abril de dos mil veintidós y Décimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós, el punto fué rechazado, se solicita la aprobación de este cuerpo colegiado la remisión a la Comisión Edilicia de Prevención Social a la Violencia y Delincuencia, Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Atención a la Violencia contra las Mujeres, el análisis, estudio y dictamen a fin de dar cumplimiento al Decreto número 42 del veinticinco de marzo de dos mil veintidós de la Legislatura Mexiquense que mandata elevar a nivel jerárquico de Dirección el Instituto Municipal de la Mujer, para que en la próxima sesión ordinaria de cabildo emita su dictamen de resolución y se pueda estar en condiciones de dar cumplimiento a los mandatos de la ley.

Hace uso de la palabra el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; y menciona, la ley es muy explícita ya lo habíamos tratado en sesiones anteriores y ya no tendría razón de pasarlo a la Comisión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circled number 8.]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor por parte de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 010/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba elevar el nivel jerárquico a Dirección el Instituto Municipal de la Mujer, en cumplimiento al Decreto número 42 del veinticinco de marzo de dos mil veintidós de la Legislatura Mexiquense.

Acuerdo 011/2022. Instrúyase a la Titular del Instituto Municipal de la Mujer para que dentro de sus atribuciones realice los trámites correspondientes para dar cumplimiento al Decreto número 42 del veinticinco de marzo de dos mil veintidós así mismo informe del presente acuerdo a la Legislatura Mexiquense.

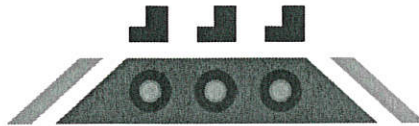
Acuerdo 012/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 013/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VII
Asuntos generales

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, expone, hago del conocimiento a los compañeros que integran este Ayuntamiento que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 66 que refiere a las Comisiones Edilicias establece la obligación de entregar al ayuntamiento en sesión ordinaria un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas, en atención a ello les solicito de manera respetuosa con el fin de dar cumplimiento a ésta obligación legal que la próxima sesión ordinaria de cabildo se realicen los informes de las comisiones correspondientes.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circled number '9'.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

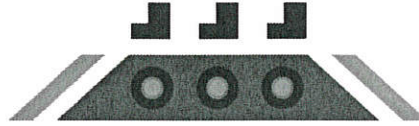
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona, para poder dar un informe y salir a supervisar las comisiones de los directores necesitamos un presupuesto para salir, por ejemplo en el caso mío que son Obras Públicas y OPDAPAS, tenemos que saber cómo están las obras.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, dice, en base a la naturaleza de los movimientos de cada uno de ustedes, se va a procurar cubrir algunos gastos para que no tengan un desgaste de manera personal, es algo justo y le damos seguimiento sin ningún problema.

El C. Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, menciona, pedir en relación a las comisiones que tenemos y quienes tenemos que ver de alguna forma con las direcciones que pudiera haber la voluntad total de las dos partes de la regidurías con las direcciones, veo un poquito distanciado ese tema y me gustaría que giraras instrucciones a los directores para que se trabajara de manera coordinada, ya lo has hecho y me queda claro, pero a veces en los hechos si falta poquito esa coordinación entre directores y regidores, te pongo un ejemplo, en el tema de los panteones, se acordó que íbamos a armar una brigada con los panteoneros que existen para resolver la situación, tenemos dos panteones que están en mal estado que es Atlatlahuca y Pueblo Nuevo pero aquí se nos viene un tema importante y me preocupa porque los delegados no quieren que el panteonero se mueva, ya se mandaron unos oficios y no sé cuál sea tu respuesta presidente yo considero que el panteonero llega un momento en que no tiene nada que hacer y prácticamente a veces ni se presenta a trabajar por lo mismo que no tiene que hacer, yo sugiero que se les conteste de la mejor forma y que entiendan que el panteonero es un empleado del ayuntamiento y que se tiene que ajustar a lo que diga el ayuntamiento para poder resolver o satisfacer las necesidades, por ejemplo, tenemos un problema en San Pedro Tlanixco que no hay panteonero que según lo están pagando los fiscales por parte de la iglesia pero también hay panteoneros o hay panteones donde las delegaciones cobran la sepultura y hay panteones donde no se cobra nada, entonces ver esas situaciones y dejarlo en claro para poder avanzar, la semana pasada le decía a Jacobo y le agradezco mucho porque siempre hay una buena disposición por parte de él, le decía que no tenemos una brigada para resolver las necesidades de Atlatlahuca principalmente y Pueblo Nuevo que son los panteones que están en mal estado y en ese sentido primero resolver la situación de si los panteoneros se mueven, si se hace la brigada y se recorren los demás



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

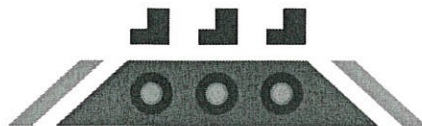
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

panteones y segundo en Balderas tenemos el mismo problema, el panteonero trabaja según él sólo por propinas pero da la casualidad de que la gente se acercó ya conmigo y me hizo el comentario de que no es por propina, sale a pedir cooperación al pueblo y es muy delicado porque a mí me dicen que dónde está el presidente, en que nos está ayudando, porque nos viene a pedir a nosotros dinero y es más con la gente que está bien económicamente que le dan sus 100 pesos le dan 200 y pues ahí la va librando, el problema es ése que sale a pedirles a las personas del pueblo, en el tema de Pueblo Nuevo hay personas que si tienen la disposición de apoyar, solamente se necesita la instrucción del Presidente para que puedan ellos trabajar; en cuanto a parques y jardines no tengo absolutamente nada que decir mis respetos por su trabajo pero sí respecto a los panteones, en refuerzo a lo que dice el primer regidor es importante contar con el presupuesto de los regidores ojalá y lo reconsideren porque es una situación que nos está implicando muchos problemas, la verdad no nos damos abasto con tanta petición que nos hacen es más el sueldo no alcanza para satisfacer esas peticiones.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; comenta, es en relación a lo que comenta el regidor de los panteones, yo creo que esto pudiéramos solucionarlo creando un reglamento general para los panteones en el municipio aquí conforme a cada uno de ustedes conociendo a la comunidad en la que viven, yo creo que pudieran hacer muy buenas aportaciones para que entre todos podamos crear ese reglamento y después turnarlo a la comisión correspondiente que es la que presido, yo creo que con eso podemos darle solución y en relación al presupuesto yo creo que sí es muy necesario, ahorita lo estamos viendo con relación a las peticiones que están haciendo, primero el día del niño, el 10 de mayo, el día de San Isidro, yo creo que sí sería importante contar con algún presupuesto lo más pronto posible.

El C. Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, comenta, en el tema de la brigada contra incendios es importante activar esa brigada, yo los he visto esperando los incendios y a veces ese es el pretexto de decir que es únicamente para combatir los incendios y no, yo creo que pueden estar trabajando en un panteón y desde ese panteón se identifican los incendios cuando empieza a salir el humo, considero que esa brigada se ponga activa incluso le decía a la directora del medio ambiente el tema de los envases, las jaulas tienen muchos envases esa brigada también puede hacer esa recolección para ir vaciando las jaulas, inclusive hay una

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

persona que sabe identificar desde lejos los incendios cuándo es pastizal o cuando es bosque, no es necesario que la brigada este por ahí parada esperando si se prende o no el bosque.

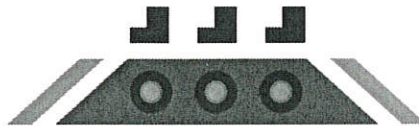
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, dice, yo estoy de acuerdo, precisamente mi comentario va en ese sentido que la gente la aprovechemos, si se les está pagando tienen que hacer de manera constante una actividad, si hay algo respecto a incendios o respecto a limpieza de caminos y brechas, hay un montón de cosas que hacer y me parece buena la idea que ellos se centren en la parte en donde surjan las necesidades.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; menciona, quienes estamos a cargo de la brigada ya habíamos tocado ese tema de que cuando no haya incendios tienen que estar haciendo trabajos, primero de planeación y segundo apoyarse, ya se había comentado con la dirección de medio ambiente y el director del organismo del agua para que estén trabajando en conjunto en lo que se vaya necesitando, la intención es no dejarlos sin hacer nada.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; expone, sólo para comentarle que en el evento del día del niño en lo personal como pude apoyé a los delegados de manera económica o con juguetitos, creo que todos hemos recibido solicitudes y hemos cumplido con ellos y pues sí está afectando nuestro sueldo, ya llevamos cuatro meses y pues la gente ha de pensar que la regiduría tiene los costales de dinero, te había comentado que nos apoyarás y no hubo esa respuesta pero yo creo que estamos a tiempo para ver lo del 10 de mayo, aquí la cuestión es que a veces ya ni siquiera nos dicen si podemos o no, llegan y nos dicen regidora le tocan 30 regalos pero es para la rifa y son los regalos más grandes me han dicho y hemos tenido como ocho o nueve solicitudes, entonces a mí ahorita ya se me complica sacar todos esos compromisos.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor, comenta, como dice mi compañera, quedaste de mandarnos en dónde iban a estar los convivios o el festival del día del niño para saber dónde eran.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, a eso me refería en la eficiencia y en la comunicación que debamos de tener y vamos a enfocarnos con más seriedad en ese tema de información para que ustedes tengan los elementos necesarios



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

y puedan integrarse en cualquier parte del municipio no meramente en alguna delegación en específico.

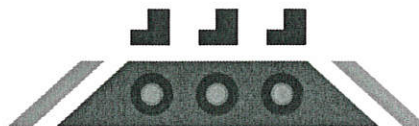
El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; pide, respecto al tema del 10 de mayo no sé si ya tenga usted algo programado, si tenga fechas en algunas comunidades o incluso aquí en el municipio y si en esta ocasión nos pueda apoyar con la solicitudes.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, tenemos que hacerlo de manera urgente, vamos a armar el grupo de trabajo para que ustedes tengan una noción precisamente para ese día, ahorita les digo los procedimientos necesarios que se han estado dando para que ya tengamos una integración del proyecto que tenemos pensado hacer para ése día.

El C. Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, menciona, es un tema complicado el 10 de mayo nada equiparado con el día del niño, el día del niño con una pelota de siete pesos conformábamos al niño hoy el tema de las mamás no es así, como decía la regidora nos solicitan regalos para rifas y no podemos llegar con un regalito de cinco o siete pesos y tratándose de rifas si tiene que ser un regalo de 500 pesos por lo menos una plancha, una licuadora, una cafetera o algo así, entonces si hablamos de 500 pesos imagínense de 20 regalos, es muy complicado el tema, también apoyamos a los directores en algunas cuestiones entonces entre los 500, los 1000, entre los cinco, entre los tres, la verdad si está muy complicado, si nos pudieras decir en este momento como nos pudieras apoyar porque la gente está esperando esa respuesta y resolver ese tema y en próximos eventos hacer una organización de manera general porque nos empiezan a sorprender y a todos nos piden, así les decimos ya está enfocado a una sola organización y ya no podemos más porque ya está destinado ahí, entonces como nos podrías ayudar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, sería en dos sentidos, decirles de manera muy puntual que sería la decisión para ese día del festejo de manera general para que ustedes tengan conocimiento e independientemente de ese día se me ocurre hacer una compra consolidada de artículos y dotarlos a cada uno de ustedes para que de manera muy independiente ustedes en su decisión los puedan destinar.

El C. Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, pregunta, con cuántos artículos nos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ayudarías

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, en la cuestión de la dinámica que se acostumbra a hacer, es una combinación de artículos que son muy prácticos como los artículos de cocina.

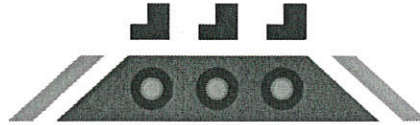
La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona, es importante que nos dijeras más o menos con cuantos nos vas a apoyar, no sé con cinco, con 10, con 20, para de ahí nosotros basarnos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, propongo unos 15 artículos por cada uno dependiendo también de que si conseguimos buenos precios pues ya le aumentamos.

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; dice, yo sugeriría que unos 25 porque también tenemos para el día del maestro y ya nosotros compraríamos lo que nos haga falta.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, el día 8 de mayo frente a la presidencia va a haber dos grupos y rifa de regalos, y el 10 de mayo a las 10:00 hrs. en el teatro para la celebración del aniversario del teatro, van a ser dos fechas el ocho y el 10 para cubrir la parte general, para eso se han estado haciendo gestiones respecto a lo que se va a aplicar para esos días.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona, he estado escuchando las invitaciones que ha estado haciendo la de cultura y estabas mencionando lo del 10 de mayo en el teatro y la verdad es que la gente no cabe en el teatro y más porque están haciendo esta petición van a llegar muchas mamás y solo tiene la capacidad para 300 gentes y luego si las metemos con la sana distancia estamos hablando de 150 personas y en eso sí yo lo veo mal de que sea el 10 de mayo en el teatro.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

15

Punto número VIII
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, se cierra la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

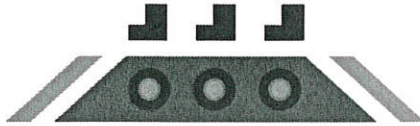
Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día cuatro de mayo de dos mil veintidós

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora

Lic. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora

DOY FE

Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento